



La oposición se moviliza para evitar la sobrerrepresentación

ESTABOCAESMÍA**JUAN M.
DE ANDA**

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda



Conforme se acerca la fecha fatal: 23 de agosto, para que el Instituto Nacional Electoral (INE) determine cuál va a ser el criterio que utilice para la repartición de las 200 diputaciones plurinominales (por partido o por coalición) la oposición de nuestro país ya está afinando su estrategia para presionar al instituto a que lo haga por coalición y así evitar que Morena y sus aliados consigan la mayoría calificada, con lo que tendrían manga ancha para reformar la Constitución.

El PAN, en voz de su dirigente nacional, Marko Cortés, anunció lo que ha denominado una "cruzada nacional" a través de espectaculares, spots en tiempos oficiales del partido y activismo, para manifestar su inconformidad contra la sobrerrepresentación del oficialismo, lo que considera como un atropello al voto de la ciudadanía, al tiempo que hizo un llamado a los magistrados del Tribunal Electoral a que hagan valer la pluralidad democrática.

En tanto que, agrupaciones que conforman la denominada "Marea Rosa" han convocado a una manifestación frente a las instalaciones del INE, para el próximo domingo con el mismo fin; sin embargo, fuentes bien informadas nos dicen que existe una seria preocupación al interior de ese grupo, pues, el llamado que han hecho a través de grupos de WhatsApp, no ha recibido el respaldo que hubieran querido, por lo que están pensando seriamente en recurrir a las prácticas del "acarreo" que tanto cuestionaron en las manifestaciones del oficialismo.

Así las cosas en la oposición.

"AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS": EL LIBRO DE LECTURA OBLIGADA PARA LOS DIPUTADOS.

Mucho se ha hablado del paquete de 20 reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, al Congreso de la Unión, el pasado 5 de febrero; sin embargo solo algunas han acaparado la atención; entre ellas, la del Poder Judicial, que propone desaparecer a los organismos autónomos y la que modifica la Ley Electoral.

Una iniciativa que no ha estado en el ojo público, pero que es de gran importancia es la que propone reformar al artículo 2° de la Constitución, para garantizar los derechos de las comunidades y de los pueblos indígenas y afroamericanos de nuestro país,

misma que el jefe del ejecutivo detalló el pasado 21 de febrero, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.

A poco menos de un mes de que termine la LXV legislatura, ésta iniciativa ya es analizada en comisiones de la Cámara de Diputados, con objeto de avanzar en el dictamen lo más pronto posible.

Y a propósito de ello, el Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Juan Carlos Reyes Torres, presentará en próximos días, una investigación profunda y muy amplia, desde el ámbito constitucional e histórico en su libro titulado, Autonomía de los Pueblos Originarios y Afroamericanos.

El texto es una valiosa herramienta a modo de prontuario, para los diputados de la LXVI legislatura, que tendrán la responsabilidad de discutir y en su caso aprobar en el pleno de la Cámara, este pendiente histórico con nuestros pueblos originarios.

La lectura de este libro debería ser de carácter obligatorio para los legisladores a fin de que, con altura de miras, logren sacar adelante una enmienda de gran calado.